

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA COMISION DE
ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE JALISCO DEL DÍA 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2015.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 30 de Septiembre de 2015, en el domicilio oficial de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, sito en la finca marcada con el número 163 de la calle Carlos F. de Landeros, del sector Hidalgo, previa convocatoria notificada con la anticipación que establece el artículo 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, se celebró **SESIÓN ORDINARIA** a la que asistieron los siguientes Consejeros:

1	Comisionado de Arbitraje Médico	Dr. Salvador Chávez Ramírez
2	Asociación Médica de Jalisco	Dr. Guillermo Zenteno Covarrubias
3	Universidad Autónoma de Guadalajara	Dr. Adalberto Vázquez García
4	Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Jalisco	Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda
5	Consejo Coordinador de Colegios de profesionistas	Dr. Jaime Guillermo González Gámez
6	Instituto Mexicano del Seguro Social.	Lic. María Cristina González Abarca

La Secretaría Técnica hace recuento de los Consejeros asistentes 5 con derecho a voz y voto, y 1 Consejero con derecho solamente a voz, resultando la asistencia de 06 Consejeros, en consecuencia se declara que existe quórum legal y se instala válida y legalmente la sesión ordinaria convocada, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico.

ORDEN DEL DIA

- 1.- **Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.**
- 2.- **Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 29 de Julio de 2015, discusión y en su caso aprobación.**
- 3.- **Informe bimestral periodo: Julio-Agosto 2015, de conformidad al art. 10, fracción VII, del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.**
 - a) **De la operación, según el periodo analizado:**
 - I. Productividad informes estadísticos.
 - b) **De la administración, según el periodo analizado:**
 - I. Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2015.
 - II. Transferencias presupuestales Julio-Agosto 2015, Discusión y en su caso aprobación.
 - c) **Informe Bimestral periodo Julio - Agosto 2014, de la Unidad de Transparencia Interna a (UTI)**
 - d) **Actividades de Extensión Y Difusión, según el periodo analizado.**
- 4.- **Asuntos varios.**

DESAHOGO:

- 1.- **Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.**

Este punto se desahogó con la instalación legal de la sesión.
- 2.- **Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 29 de Julio de 2015, Discusión y en su caso aprobación.**

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 8 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico, en ejercicio de esa facultad el secretario Técnico del Consejo, en uso de la voz: “interpela a los consejeros asistentes acerca de dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de julio de 2015, en virtud de que es un documento que les fueron proporcionados con anticipación y que conocen plenamente”, en consecuencia, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** el contenido del acta. -----

3.- Informe bimestral periodo: Julio-Agosto 2015, de conformidad al art. 10, fracción VII, del Reglamento Interior de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco.

a) De la operación, según el periodo analizado:

I. Productividad informes estadísticos.

El Presidente del Consejo informa que por esta ocasión la Subcomisionada Médica, no presentará los datos de la productividad, en virtud de encontrarse desahogando una audiencia conciliatoria por tratarse de un asunto delicado, por lo cual, él presentará el informe respectivo:

En el periodo de Julio - Agosto se recibieron: 54 Quejas y se resolvieron 53, además de 5 Opiniones Técnicas y se resolvió 1 (una).-----

El Secretario Técnico, en uso de la voz: “una de estas opiniones técnicas está pendiente por la falta de información en el expediente clínico, por lo que, ya se solicitó a la Secretaría de Salud la ampliación de los datos.-----

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: de los casos recibidos corresponden: 1 (uno) Orientación, Asesorías: 26; Gestiones. 38; Quejas38; Opiniones Técnicas: 5.-----

Menciona que ha habido una excelente respuesta de las Instituciones públicas y privadas de salud, respecto a las Gestiones Inmediatas que se realizan en esta Comisión, ya que en su mayoría estas se resuelven con una llamada telefónica, correo electrónico o algún otro medio inmediato, agilizando así la resolución del servicio y la satisfacción del usuario.-----

La Consejera María Cristina González Abarca, en el uso de la voz, comenta que la mayor parte de las inconformidades se debe a la falta de comunicación Médico paciente.-----

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: en cuanto a la modalidad de las Quejas resueltas, hubo: 14 casos por conciliación; 3 por falta de interés; 16 referidos; 3 por no sometimiento; y 3 por desistimiento, sumando un total de 155 audiencias desahogadas.-----

El Presidente del Consejo, continua: “comenta que la cantidad de audiencias es considerable y estamos a la búsqueda de resolver en menos audiencias por caso, mejorando productividad y satisfacción de los usuarios. También explica que se han estado revisando los expedientes, que cada vez los usuarios del servicio de salud tienen más información, y en cada audiencia que asisten llegan con mayores exigencias o requerimientos, esto hace que se desahoguen más

audiencias, por lo cual, considera que próximamente se tendrá que actualizar el equipo y el enlace con los bancos de información.-----

El Dr. Jaime Guillermo González Gámez, en uso de la voz: “en la actualidad la atención a los pacientes se está dificultando mucho también por la existencia de tantas enfermedades novedosas o que no estamos acostumbrados a ver, existen muchas negativas para la aplicación de medicamentos también porque son caros”.

Respecto a las quejas por tipo de institución: la mayor cantidad corresponde a la medicina privada con 20; el IMSS 14; la Secretaría de Salud 02; OPD. Hospitales Civiles de Guadalajara 01; y servicios médicos municipales de Guadalajara 01.---

En cuanto a las Quejas por disciplina profesional: la mayor incidencia corresponde al profesional médico: 36; la odontología sigue teniendo inconformidades 01; Enfermería: 01 -----

En relación a las Quejas por especialidad, en este bimestre, hubo más Quejas de Oftalmología 07; y traumatología: 06; Ginecoobstetricia: 04.

Se han desahogado 239 audiencias en la Sede de la Comisión de Arbitraje Médico; en Lagos de Moreno: 05; y en Puerto Vallarta aparece en ceros pues el equipo conciliador se encuentra en este momento en esa ciudad para llevar a atender las audiencias programadas para la resolución de los casos.-----

Se han atendido a 176 Usuarios y representantes; y prestadores del servicio de la salud: 92 -----

La Queja por ubicación municipal de la institución: tiene mayor número en Guadalajara: 30; Zapopan: 03; Puerto Vallarta: 02; Lagos de Moreno: 01; La Barca: 01; Tepatitlan de Morelos: 01.-----

Las notificaciones relacionadas con Quejas: a 131 personas y han acudido 97, lo que da un total de 74% de respuesta.-----

Finalmente, de las áreas generales de servicios de salud: La quirúrgica, sigue predominando sobre la médica.-----

b) De la administración, según el periodo analizado:

I. Informe de la situación financiera y avance presupuestal del año 2015.

El LC Raúl Hernández Álcala, Administrador, en uso de la voz: “Procede a informar de la situación financiera:

- El presupuesto ejercido es de \$ 6'185,005.09 (seis millones, ciento ochenta y cinco mil, cinco pesos 09/100 M.N.);-----

- El presupuesto por ejercer es de: \$ 5'352,732.18 (cinco millones trescientos cincuenta y dos mil setecientos treinta y dos pesos 18/100 M.N.)-----

II. Transferencias presupuestales del año 2015, Discusión y en su caso, aprobación.

DE LA PARTIDA	MONTO	SE TRANSFIERE A LA PARTIDA
2151 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$8,854.60	3831 CONGRESOS Y CONVENCIONES
Total	\$8,854.60	

c) Informe Bimestral periodo Julio - Agosto 2015, de la Unidad de Transparencia Interna a (UTI)

A continuación el Lic. Fernando García Escalera, Abogado Conciliador y encargado de la Unidad de Transparencia Interna, presenta la información respectiva al Bimestre Julio-Agosto 2015:

Se dio contestación en tiempo y forma a todas y cada una de las solicitudes de información pública que se generaron en el bimestre.-----

Se capturó, acorde a la normativa, la actualización de la información en la plataforma de las páginas de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco, adecuando contenidos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, destacando que se tuvo por resuelto el recurso de transparencia que se había recibido a través del Órgano Garante, quien resolvió tener por cumplidas las observaciones que nos había realizado en su resolución al recurso, por tanto no existió ninguna sanción.-----

Se recibieron 08 solicitudes vía INFOMEX, sistema electrónico, de las cuales: 01 fue procedente parcialmente por tratarse de información reservada; 01; confidencial; y por inexistencia 04; y la última fue improcedente por no cubrir los requisitos de la ley de la materia.-----

La información que se solicitó fue fundamental 04; ordinaria 01; reservada 01; y confidencial 01; Derivado de esto, se elaboraron siete informes específicos.-----

d) Actividades de Extensión Y Difusión, según el periodo analizado.

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “presenta las actividades de extensión y difusión:

Durante el bimestre que se analiza se tuvieron: 08 entrevistas con medios de comunicación; se participó en 03 ruedas de prensa, una de ellas con COPRISJAL y con la Dirección de Profesiones del Estado, donde se habló del requerimiento de que las clínicas de belleza deben tener una regulación sanitaria “ porque realizan procedimientos que impactan la salud, análogos a los actos médico”; en otra rueda de prensa en “Lagos de Moreno para informar de de las actividades de ventanilla de de esa región.”

Es de resaltar la firma del Convenio Interinstitucional con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado, en las instalaciones de la Cámara de Comercio de esta Ciudad, el cual fue firmado el día 20 de Agosto de 2015.

Se han distribuido 906 los promocionales, y se han enviado 18 notas informativas a distintos medios de comunicación.-----

En cuanto a la capacitación a distintos sectores de prestadores de servicios de la salud, se ha trabajado con estudiantes de medicina de pregrado: prestadores de servicio social y enfermería, residentes de gerontología y geriatría del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, con el ISSSTE, con el Centro Universitario de los altos de Jalisco, dependiente de la Universidad de Guadalajara.

4.- Asuntos varios.

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “Desde Febrero de este año, tuve una reunión con el Secretario General de Gobierno del Estado, para modernizar el marco legal que ampara nuestro trabajo, derivado de esto el Secretario de Salud nos pidió enviarle la posible propuesta o iniciativa de Ley que a partir de la platica el secretario General de Gobierno pudieramos generar, se nos ha estado insistiendo en que se envíe este proyecto, y hemos contestado que no se puede enviar aún, porque se tiene una discusión a nivel nacional de posibles modificaciones a las funciones y atribuciones del Arbitraje Médico en México y sus organismos aplicadores y qué va a pasar con el Modelo de Arbitraje Medico.-----

Informa también, que los días 28, 29 y 30 de octubre 2015, se convocó a la XXVII sesión del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Por lo que probablemente a principios del 2016, se tendrá mayor claridad respecto a las funciones de las Comisiones de Arbitraje médico, tanto de los Estados como la Nacional, y en su oportunidad se someterá a la consideración de este Consejo. Por lo cual, el Presidente del Consejo pregunta a los señores consejeros: “ si están de acuerdo en que se le solicite al Secretario de Salud, los dos meses que quedan del año como prórroga para presentar nuestra iniciativa de ley,” a lo que los consejeros aprobaron la solicitud.-----

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se procede a clausurar la Sesión Ordinaria de Consejo, el día de su inicio a las 10.40 horas,

firmando para constancia los que en ella intervinieron en unión del Secretario Técnico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, quién autoriza y da fe.-----

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 30 de Septiembre de 2015.

Dr. Salvador Chávez Ramírez
Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente del Consejo

Dr. Guillermo Zenteno Covarrubias
Asociación Médica de Jalisco.

Dr. Adalberto Vázquez García.
Universidad Autónoma de Guadalajara

Dr. Jaime Guillermo González Gámez
Consejo Coordinador de Colegios de
Profesionistas.

Jorge Adrián Chuck Sepúlveda.
Federación de Colegios de
Profesionistas del Estado de Jalisco.

Lic. María Cristina González Abarca.
Instituto Mexicano del Seguro Social.

Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano
Secretario Técnico y Subcomisionado Jurídico.

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO DE LA COMSION DE ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE JALISCO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 30 de Septiembre de 2015, en el domicilio oficial de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, sito en la finca marcada con el número 163 de la calle Carlos F. de Landeros, del sector Hidalgo, previa convocatoria notificada con la anticipación que establece el artículo 9 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, se celebró **SESIÓN ESPECIAL** a la que asistieron los siguientes Consejeros:

1	Comisionado de Arbitraje Médico	Dr. Salvador Chávez Ramírez
2	Asociación Médica de Jalisco	Dr. Guillermo Zenteno Covarrubias
3	Universidad Autónoma de Guadalajara	Dr. Adalberto Vázquez García
4	Federación de Colegios de Profesionistas del Estado de Jalisco	Dr. Jorge Adrián Chuck Sepúlveda
5	Consejo Coordinador de Colegios de profesionistas	Dr. Jaime Guillermo González Gámez
6	Instituto Mexicano del Seguro Social.	Lic. María Cristina González Abarca

La Secretaría Técnica hace recuento de los Consejeros asistentes 5 con derecho a voz y voto, y 1 Consejero con derecho solamente a voz, resultando la asistencia de 06 Consejeros, en consecuencia se declara que existe quórum legal y se instala válida y legalmente la **SESIÓN ESPECIAL** convocada, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior de Sesiones del Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.**
- 2.- Proyecto del Programa Presupuesto Anual 2016**

DESAHOGO:

1.- Lista de presentes, declaración de Quórum Legal.

Este punto se desahogó con la instalación legal de la sesión.

2.- Proyecto del Programa Presupuesto Anual 2016

El Presidente del Consejo, en uso de la voz: “Informar que para la integración del Programa Operativo Anual y Proyecto de Presupuesto 2016 se atendió no solo un nuevo modelo de programación, sino también la indicación de un recorte presupuestal que cual nos fue informado por la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado (SEPAF). Agregando que: no obstante en los medios de comunicación se comentó; “qué en el área de la salud no iba a haber recorte presupuestal”, sin embargo; recibimos un oficio de la SEPAF donde nos notifican una reducción presupuestal, señalándonos un techo presupuestal inferior al ejercido en el año próximo pasado, el cual se tuvo que firmar en virtud de que si no se hacía, no se podría capturar el Programa Operativo Anual en el sistema de la SEPAF, y se dejaría a este organismo sin presupuesto para ejercer el 2016.-----

Tal presupuesto fue de: \$9'536,114.00 (Nueve millones quinientos treinta y seis mil ciento catorce pesos, 00/100MN) que significa una reducción presupuestal del 8.9% que se traduce en números cerrados un millón de pesos.-----

Presentamos además, un segundo Proyecto o Programa 2, que contempla las nuevas necesidades del organismo y que asciende a la cantidad de: \$5'291,478.96 (Cinco Millones Doscientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho Pesos 96/100 M.N.), con la idea de continuar con la ampliación de servicios en municipios del interior del Estado, y por otro lado, tener la posibilidad de abrir el turno vespertino, en virtud de que hay personas que vienen después de las 16.00 horas, ya que se les facilita más, por cuestiones de trabajo, escuela, etc. También se solicitó esta cantidad para destinar una parte a extensión y difusión, en virtud de que se tiene una partida ínfima para ese rubro.-----

Se informa que se le envió al Secretario de Salud un oficio anexándole los formatos impresos del “Programa Operativo Anual y Presupuesto 2016 de esta Comisión,” incluyendo la reducción presupuestal y un segundo proyecto con objetivos y metas para la realización y cumplimiento de los objetivos institucionales de aminorar la brecha de la falta de acceso a la justicia..-----

El Presidente del Consejo, manifiesta que no se tienen los recursos económicos suficientes para atender las ventanillas abiertas dentro del PROGRAMA UNIRSE que impulsa el Ejecutivo del Estado, que beneficia a la gente más pobre de otros municipios del interior y con el presupuesto ajustado aún tendremos más problemas para atender a los usuarios de la Zona Metropolitana.-----

Comenta que los indicadores se habían puesto arriba de cien o ciento cincuenta acciones, pero con este presupuesto que se otorgó nos vemos en la necesidad de ajustarnos a los indicadores de años anteriores.-----

El Consejero Adalberto Vázquez García, en uso de la voz: “ Manifiesta que no se puede dejar de lado a los usuarios del servicio de salud, que están en el interior del estado de Jalisco, no se puede atender la demanda de los mismos con el presupuesto otorgado, por lo que sugiere que hay que pelear por mayor presupuesto e informar que se está trabajando, yendo más allá atendiendo personas de municipios lejanos y hay que exigir ese aumento de presupuesto porque se ha venido trabajando arduamente con la gente más necesitada y las instituciones públicas y privadas del sector salud, por eso tenemos a la fecha más convenios firmados que en otras administraciones”. -----

El Dr. Jorge Adrian Chuck en uso de la voz: “Dice estar de acuerdo con lo que manifestó el Dr. Adalberto Vázquez García, pero que llevamos años con dificultades de presupuesto y que sí se debe exigir ese aumento porque no solo se atiende a la población de la zona conurbada de Guadalajara, sino cuando se necesita se traslada el personal del organismo atender los usuario del interior del Estado.-----

Finalmente, se acuerda enviar una carta al Sr. Gobernador del Estado, al H. Congreso del Estado y otras autoridades ligadas con las aprobaciones propuestas del Ejecutivo, así como a algunas otras de apoyo como CONAMED, Diputado Federal Presidente de la Comisión de Salud, solicitando reconsiderar el Presupuesto 2016 para este Organismo y exponiendo nuestras necesidades para la mejora de la atención a los ciudadanos que así lo requieren, documento que será firmado por todos los miembros de este Consejo.-----

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, se procede a clausurar esta Sesión Ordinaria de Consejo, el día de su inicio a las 12.00 horas, firmando para constancia los que en ella intervinieron en unión del Secretario Técnico Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano, quién autoriza y da fe.-----

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 30 de Septiembre de 2015.

Dr. Salvador Chávez Ramírez
Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente del Consejo

Dr. Guillermo Zenteno Covarrubias
Asociación Médica de Jalisco.

Dr. Adalberto Vázquez García.
Universidad Autónoma de Guadalajara



COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE JALISCO

Dr. Jaime Guillermo González Gámez
Consejo Coordinador de Colegios de
Profesionistas.

Jorge Adrián Chuck Sepúlveda.
Federación de Colegios de
Profesionistas del Estado de Jalisco.

Lic. María Cristina González Abarca.
Instituto Mexicano del Seguro Social

Lic. Carlos Alberto Ramírez Anguiano
Secretario Técnico y Subcomisionado Jurídico.